

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Macarena LORENTE ANAYA, Ignacio ROMANÍ CANTERA, Pedro GALLARDO BARRENA, Miguel Angel SASTRE UYÁ y M^a Isabel PRIETO SERRANO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Uno de los elementos más preocupantes del conflicto laboral que los trabajadores del aeropuerto de la Base Naval de Rota mantienen con la empresa concesionaria VERSAR, antes conocida como Louis Berger, ha sido la persistencia en la utilización de medidas disciplinarias y despidos contra trabajadores en huelga o con funciones de representación sindical. Una práctica, que ya ha sido objeto de intervención por parte de la Inspección de Trabajo en varias ocasiones, llegando a ser calificada por la propia Inspección como “una huelga sistemáticamente boicoteada”.

- ¿Qué mecanismos de control e inspección ha llevado o tiene previsto llevar a cabo la Inspección de Trabajo y Seguridad Social tras la reciente decisión empresarial de extinguir la relación laboral de un trabajador con funciones de representación en activo, en el aeropuerto de la Base Naval de Rota, en el contexto del conflicto colectivo vigente?
- ¿Qué criterios ha seguido la Inspección de Trabajo para determinar si dicha medida respeta la protección especial que otorga el ordenamiento jurídico a los representantes legales de los trabajadores, conforme al artículo 68.c del Estatuto de los Trabajadores?



Madrid, 25 de septiembre de 2025

~~Pedro Sánchez~~

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL